



CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CESAR

Valledupar, Enero de 2022

BOLETIN JUDICIAL - 001

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION Y CONTROL DE LA CALIDAD Y DEL MEDIO AMBIENTE –SIGCMA- AGENDA DE REUNIONES

Se llevo a cabo la consolidación de la información para la estructuración del informe de revisión por la dirección y plan de acción.

TIPS PARA CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE

11 FORMAS DE AHORRAR AGUA PARA AYUDAR AL MEDIO AMBIENTE

1. SÉ CONSCIENTE.

Siempre que abras un grifo o vayas a usar el agua para cualquier cosa, bañarse en una piscina, en un río o lago limpio, en el mar... trata de pensar que tú eres uno de los afortunados en el mundo que dispones de acceso al agua y que debes hacer un uso sostenible de la misma y únicamente utilizar la necesaria.

2. DÚCHATE EN VEZ DE BAÑARTE.

El baño gasta 15 veces más de agua que la ducha.

3. CIERRA EL GRIFO MIENTRAS.

Te lavas los dientes, te afeitas o te enjabonas las manos... y si lavas los platos a mano, usa barreños y no lo hagas con el grifo abierto. Por ejemplo, si nos lavamos los dientes con el grifo abierto gastamos alrededor de 6 litros, mientras que al abrirlo solo cuando lo necesitamos gastaremos menos de medio litro.

4. EL INODORO NO ES UNA PAPELERA.

Cada vez que usamos la cisterna del inodoro gastamos entre 9 y 10 litros de agua...a veces, para arrastrar solo una colilla o un papelito. Pon una papelera en el baño y úsala.

5. FUGAS NO.

Arregla las fugas de agua. Los grifos que gotean pueden llegar a gastar en un año 11.000 litros de agua, fugas en la cisterna del inodoro pueden suponer más de 100 litros de agua al día.

6. NO ENJUAGUES LOS PLATOS ANTES DE METERLOS EN EL LAVAVAJILLAS.

Si tienes esta costumbre ya no lo hagas, actualmente todos los electrodomésticos pueden limpiar bien la vajilla sin necesidad de este prelavado manual.

7. A CARGA COMPLETA.

Utilicemos la lavadora y el lavavajillas siempre llenos y si puedes dejar de usar la secadora, mejor, ahorrarás agua y electricidad. El consumo de agua en la colada suele ser el 20% de nuestro consumo total en el hogar. Por cierto, siempre que puedas, no utilices el programa de prelavado.

8. AGUA QUE NO HAS DE BEBER, NO LA DEJES CORRER.

Llena una botella de agua y métela en la nevera, tendrás siempre agua fresca. No la dejes correr para conseguir agua fresquita.

9. USA REDUCTORES DE CAUDAL O AIREADORES EN LOS GRIFOS.

Los reductores son dispositivos que se pueden incorporar a los grifos o la ducha e impiden que el caudal supere el límite fijado. Lo aconsejable para grifos son 8 litros por minuto y para ducha 10 litros/minuto. Los aireadores son dispositivos que permiten introducir aire en el chorro de agua, consiguiendo un ahorro del 40 o el 50%.

10. SI VAS A CAMBIAR LOS ELECTRODOMÉSTICOS.

Trata de comprar aquellos que sean más eficientes energéticamente. Son inicialmente más caros, pero consumen menos energía y menos agua, con lo cual los costes se igualan a la larga. La eficiencia de los electrodomésticos está regulada por la Unión Europea en una calificación de la A la G, siendo la A la más eficiente y la G la que señala a aquellos con peores prestaciones energéticas.

11. SI TIENES JARDÍN O PLANTAS DE EXTERIOR QUE REGAR.

Hazlo por la noche. Al regar durante el día puedes perder hasta el 30% por la evaporación.

Estas son algunas medidas que nos ayudarán sobre todo a cambiar hábitos y actitudes frente al uso que hacemos a diario del agua y que nos permitirán ahorrar en este recurso imprescindible. No solo nos estaremos acostumbrando a usar más eficiente y sosteniblemente un recurso como el agua, sino que, además, ahorraremos dinero.



COMITÉ SECCIONAL DE GÉNERO

El 18 de enero de 2022 se realizó reunión del Comité Seccional de Género, para efectos de socializar entre los miembros del comité, el proyecto de informe de gestión que se ha estructurado a partir del resultado del desarrollo de las actividades programadas para la vigencia anterior.



REORGANIZACION EMPRESARIAL

Para los fines establecidos en la Ley 222 de 1995 y la Ley 1116 de 2006, se les informa a los/as Jueces/zas Civiles del Circuito, Civiles Municipales, Promiscuos del Circuito, Promiscuos Municipales y laborales, que se ha recibido la siguiente información:

1.- Se recibió por parte de la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura, Memorando PCSJM22-1 del 11 de enero de 2022, en donde remiten la decisión del 2 de diciembre de 2021, proferida por el Juzgado Civil del Circuito de Arauca-Arauca, PROCESO DE REORGANIZACIÓN DE PASIVOS. RAD. 2021 – 00177 – 00 DE COOPERATIVA ARAUCANA DE TRANSPORTADORES LTDA- COOTRANSARAUCANA. NIT 882.011.470-6.

2.- Se recibió por parte de la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura, Memorando PCSJM22-19 del 24 de febrero de 2022, en donde remiten la decisión del 2 de febrero de 2022, proferida por el Juzgado 29 Civil Municipal de Bucaramanga, PROCESO DE LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL 68001-40-03-029-2022 00057-00 DE ELSA VICTORIA VELA RANGEL. C.C. NO. 1.098.751.535, por el cual se admite el proceso de reorganización de persona natural no comerciante, adelantado según lo previsto en el artículo 563 del Código General del Proceso.

3.- Se recibió por parte de la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura, Memorando PCSJM21-137 del 22 de diciembre de 2021, en donde remiten la decisión del 29 de noviembre de 2021, PROCESO DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS TERRITORIALES Y FORMALIZACIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS O ABANDONADAS 860013121001-2019-00213-

00. DEMANDANTE: COMUNIDAD INDÍGENA ÑUKANCHIPA LLAKTA PERTENECIENTE AL PUEBLO KICHA, por el Juzgado 1.º Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Mocoa.

4.- Se recibió por parte de la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura, Memorando PCSJM21-138 del 22 de diciembre de 2021, en donde remiten la decisión del 11 de noviembre de 2021, PROCESO DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS TERRITORIALES Y FORMALIZACIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS O ABANDONADAS 50001312100220210005000. DEMANDANTE: COMUNIDAD INDÍGENA NASA DEL TERRITORIO COLECTIVO RESGUARDO ONDAS DEL CAFRE, por el Juzgado 2.º Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Villavicencio.

5.- Se recibió por parte del Juzgado 6º Civil Municipal de Oralidad de Medellín, oficio N° 1634 del 19 de noviembre de 2021, en el cual informan:

“...Le comunico que por auto del 19 de noviembre del 2021 se dio apertura al proceso de liquidación de persona natural no comerciante del señor CRISTIAN CAMILO CALDERON ATEHORTUA, identificado con C.C. 1.110.513.026, el cual se encuentra radicado con el número 05001-40-03-006-2021-01205-00. razón por la cual, se ordenó oficiarle con el objeto de que comunique a los demás consejos seccionales del país, sobre la apertura del proceso para que se sirvan remitir los procesos ejecutivos que se hayan iniciado en contra del señor CRISTIAN CAMILO CALDERON ATEHORTUA...”